

Los organizadores del XI Festival de Cine de Alcalá de Henares se quedaron muy sorprendidos cuando Jacques Tati, director francés, que había prometido su asistencia al mismo, se negó a venir alegando problemas entre las distribuidoras españolas y sus películas.



Una fuerte polémica surgió en el pleno celebrado en Alcalá de Henares el pasado día 5 cuando se trataba una moción sobre contratación de personal presentada por el alcalde, Carlos Valenzuela, que contenía cuatro puntos. El primero de los puntos fue aprobado por unanimidad y trataba de la adjudicación por medio de un concurso-oposición de 49 puestos de funcionarios. El segundo se refería a la creación de 52 plazas de carácter laboral, punto que fue aprobado con la abstención de UCD. En el tercer punto fue cuando surgió la polémica al plantearse que se metiera en plantilla directamente a todos los trabajadores que hubieran sido contrados interinamente y que llevaran ya nueve meses trabajando en los casos que los trabajadores llevaran menos de seis meses pero que hubieran entrado previo examen.

De haberse aprobado la propuesta, la mayoría de las 49 plazas de funcionarios y las 52 de laborales habrían sido adjudicadas a las personas que interinamente están desempeñando esos trabajos. El grupo de concejales del PCE planteó en este punto que todos los puestos, sin excepción, salieran a concurso-oposición pública para que pudiera acceder a él todo el que quisiera, proponiendo que tendrían preferencia aquellos concursantes que ya hubieran trabajado en el Ayuntamiento.

Después de un largo y tenso debate se aprobó la propuesta del PCE por 14 votos —seis del PCE, dos del PTE y seis de UCD— contra los doce de los concejales socialistas. El alcalde calificó esta propuesta de demagógica y sin ningún sentido.

Carlos Valenzuela afirmó que de esos 27 trabajadores sólo cuatro pertenecían a UGT.

Según varios concejales que denunciaron irregularidades en la Corporación

EL ALCALDE DE ALGETE DESOBEDECE AL GOBERNADOR

«Además de un desacato a la ley y al gobernador civil la actitud del alcalde es caciquil y demuestra el poco respeto e interés que tiene por cualquier asunto que pueda repercutir en beneficio del pueblo.» Con estas palabras, Juan de Marcos, concejal socialista de Algete, calificaba la actitud del alcalde, el independiente Rafael Pillado, que no ha seguido las instrucciones dadas por el gobernador civil, Mariano Nicolás, de convocar un pleno extraordinario en el que se debían tratar una serie de irregularidades denunciadas por varios concejales del Ayuntamiento

Este pleno había sido pedido por el gobernador al alcalde ante la denuncia hecha por Aureo Sánchez, José Company, Angel Rodríguez y Juan de Marcos, concejales del Ayuntamiento, de que el alcalde no sólo no convoca ningún pleno ordinario desde hace seis meses, sino que ante la petición de éstos, para que se celebrara un pleno extraordinario, hecha el 29 de junio, para tratar las irregularidades, hizo caso omiso, pasando por alto esta petición.

Según la ley, el alcalde, ante esta petición efectuada por un tercio de los concejales, debería haber convocado el pleno cuatro días después, pero no lo hizo. Según la comunicación del Gobierno Civil, Rafael Pillado, tendría que haber convocado el pleno el 14 de septiembre, pero hasta el momento no ha convocado nada.

DENUNCIAN NUMEROSAS IRREGULARIDADES

Los citados concejales comentaron que han venido solicitando reiteradamente al alcalde que convocase un pleno extraordinario según lo estipulado por la ley para explicar ante el pueblo y la Corporación una serie de hechos que ellos consideran irregulares. Entre los hechos que se recogen, en lo que debería ser el orden del día de ese pleno extraordinario, están: la no celebración de plenos ordinarios desde el mes de marzo; el no haber ejercitado las facultades

que se le atribuyen en materia urbanística contra las infracciones cometidas por las empresas promotoras Pryconsa, Progesa y Prado Norte; el cobro efectuado por el secretario del Ayuntamiento a varios vecinos de diversas cantidades en concepto de exacciones parafiscales sin que conste el adecuado control contable de estos cobros; la no ejecución de acuerdos tomados por el pleno de la Corporación; la razón por la que no se recogen en las actas, elaboradas por el secretario, las opiniones, propuestas y nombre de los concejales, cuando así los solicitan éstos; el saber si existe algún concierto con el Ayuntamiento de Cobena y el juzgado de paz de Algete que permita a los funcionarios del Ayuntamiento realizar trabajos administrativos para éstos, cosa que —según ellos— se viene realizando habitualmente.

Por último se proponía en ese orden del día que el «Gobierno Civil inspeccionase la actuación administrativa del Ayuntamiento y un voto de censura contra el alcalde por las reiteradas irregularidades que se vienen produciendo en su gestión».

LA CONVOCATORIA LLEGA TARDE

A la hora de cerrar estas líneas el concejal Juan de Marcos informó que el alcalde había convocado un pleno ordinario para esta semana con

el siguiente orden del día: dar cuenta de los motivos de no convocar plenos y recoger opiniones, sugerencias y otros pormenores acerca del anteproyecto presentado por Prado Norte sobre la construcción de un polideportivo. La convocatoria, con ese orden del día —según el concejal—, «vuelve a ser una burla, no sólo a los concejales que lo solicitaron, sino al Gobierno Civil y al pueblo, puesto que de nuevo evade la responsabilidad de aclarar las irregularidades que constan en el orden del día».



Juan Marcos, concejal socialista, uno de los que denunciaron presuntas irregularidades en el Ayuntamiento de Algete



Rafael Pillado, alcalde, responde a las acusaciones

«AQUI NO HAY GATO ENCERRADO»

El alcalde de Algete, el independiente Rafael Pillado, abogado de profesión, manifestó a CISNEROS:

«Este es un tema reiterativo que se viene produciendo desde hace tiempo. La razón por la que no se han convocado plenos ordinarios es muy sencilla: hay dos concejales del PSOE y uno del PCE que no firman las actas, y yo no puedo convocar mientras ellos se nieguen a firmar las actas.»

Soy independiente, pero estoy abierto al diálogo con cualquier persona, tanto para que me den quejas como para informarme de lo que sea, pero lo que no me gusta es que me tomen el pelo. Soy una persona seria y así me gusta actuar y el bien del pueblo me preocupa. En cuanto al pleno que debo convocar según el Gobierno Civil, lo haré en su momento; lo que ocurre es que he estado fuera y me he incorporado hace unos días y esto lleva su trámite de preparación, hay que hacer una comisión informativa primero y luego convocar.

Yo voy a cumplir con el mandato del gobernador; sería irrisorio pensar que no lo voy a hacer; mi intención es obedecer su orden.

En cuanto al tema urbanístico, yo hice un expediente sobre Prado Norte, que envié a los organismos correspondientes, COPLACO, Gobierno Civil, en el que se comprobó que no existían tales irregularidades. Pero lo curioso del caso es la contradicción de estos concejales que por un lado denuncian irregularidades y por otro van a pactar con ellos la construcción de un polideportivo. No hay ningún gato encerrado aquí, ni ninguna arbitrariedad en mi gestión, eso es comprobable; se han pasado de rosca. Tengo además un dato significativo: Juan de Marcos dijo públicamente que en el Ayuntamiento iba a decir siempre que no a todo lo que propusiera el alcalde.»

DIPUTACION DE MADRID

DELEGACION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PATRIMONIO
Paseo de la Castellana, 51
Teléfono 419 30 62. MADRID-1

JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE HACIENDAS LOCALES

Días 14, 15 y 16 de octubre

Cursillo sobre «Hacienda y Economía Pública Local»

Temario:

- Hacienda Local y Sector público en España.
- El presupuesto municipal (estructura y régimen).
- Los tributos municipales.
- Las Ordenanzas fiscales.
- Política municipal de endeudamiento.
- El presupuesto del Ayuntamiento democrático.

Este cursillo va dirigido, con prioridad, a los responsables municipales del área de Hacienda de la provincia de Madrid. Forma parte de las actividades del Servicio de Asesoramiento Económico a Municipios de esta Diputación.

Coordinador: Angel Melguizo Sánchez, profesor de Hacienda Pública y Sistemas Fiscales de la Universidad Complutense de Madrid.

Días 27, 28, 29 y 30 de octubre

Mesas de análisis y debate sobre «PROBLEMATICA ACTUAL DE LAS HACIENDAS LOCALES»

Areas:

- La Hacienda provincial en la perspectiva de la autonomía regional. El caso de Madrid.
- Los Presupuestos del Estado para 1982 y las Haciendas Locales.
- Financiación y control de las Haciendas Locales.

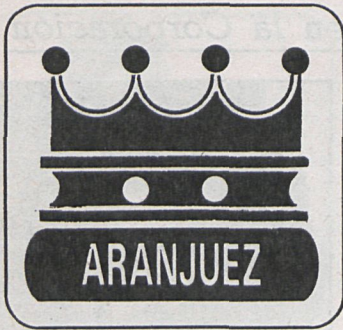
Ponencias y comunicaciones:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| — Baltasar Aymerich. | — Enrique Giménez Reyna. |
| — José Borrell. | — Laureano Lázaro. |
| — Carlos Bugallal. | — Joaquín Leguina. |
| — Purificación Esteso. | — Angel Melguizo. |
| — Eugenio Esteve. | — Julio Rodríguez. |
| — Francisco Fernández Marugán. | — Javier Russinés. |
| — M. Angel Fernández Ordóñez. | — Carlos San Román. |
| — Luis García de Blas. | — Carmen Taladriz. |
| — Julián García Vargas. | — Luis Torralba. |
| | — Jaime Trebolle. |

Coordinador: Francisco Gil García. Director del Servicio de Asesoramiento Económico a Municipios y Estudios.

Este simposio va dirigido a todas las personas interesadas en el tema y en su participación.

Información e inscripciones en Madrid: Castellana, 51, planta 5.ª. Teléfono 419 30 62. Ext. 556



■ Con la entrega de diplomas y del libro «El barroco», de José Manuel Pita Andrade, Antonio Domínguez Ortiz y José Fradejas Lebrero, María Luisa Jordana, delegado provincial del Ministerio de Cultura, se clausurará hoy viernes el curso que sobre el barroco se ha desarrollado en la Casa de la Juventud de Aranjuez, organizado por el Ayuntamiento de la villa y patrocinado por la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura. Este curso monográfico, que se inauguró el pasado lunes con una exposición compuesta por 40 paneles de reproducción de obras de arte, se ha completado a lo largo de toda la semana con las conferencias pronunciadas por José Cepeda Adán, catedrático de Historia de la Universidad Complutense; José Manuel Pita Andrade, director del Museo del Prado, y Elena Catena, vicedecana de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense. El curso ha sido totalmente gratuito.

■ También en Aranjuez continúa abierta la matrícula para cursar estudios en la Escuela de Música, Artes Plásticas y Arte Dra-



mático, con lo que se pretende impulsar la creatividad de la población y abrir nuevos cauces a la utilización del tiempo libre y, en especial, de sectores de la tercera edad. Los cursos serán de octubre a julio, y las clases se impartirán de lunes a viernes y de seis a nueve de la tarde.

■ Desde mañana sábado y hasta el próximo martes, Estremera se encontrará en fiestas en honor de sus patronos la Santísima Virgen de la Soledad y del Cristo de los Sepultados. El programa de festejos prevé como inauguración una procesión desde la cripta hasta la iglesia del pueblo y la quema de fuegos artificiales. A lo largo de las fiestas, que prometen gran animación, se desarrollarán diversas competiciones deportivas, con bailes en la plaza y entrega de premios, para terminar el martes con un encierro y una novillada.

A través de la Asociación de Consumidores y Afectados por el Síndrome Tóxico

LOS ENVENENADOS DE ARANJUEZ SE UNEN

La catástrofe que ha supuesto para el país el envenenamiento masivo por consumo de aceite de colza desnaturalizado ha despertado una fuerza social de reacción que, en el caso concreto de Aranjuez, culmina con la creación de una Asociación de Consumidores y Afectados por el Síndrome Tóxico.

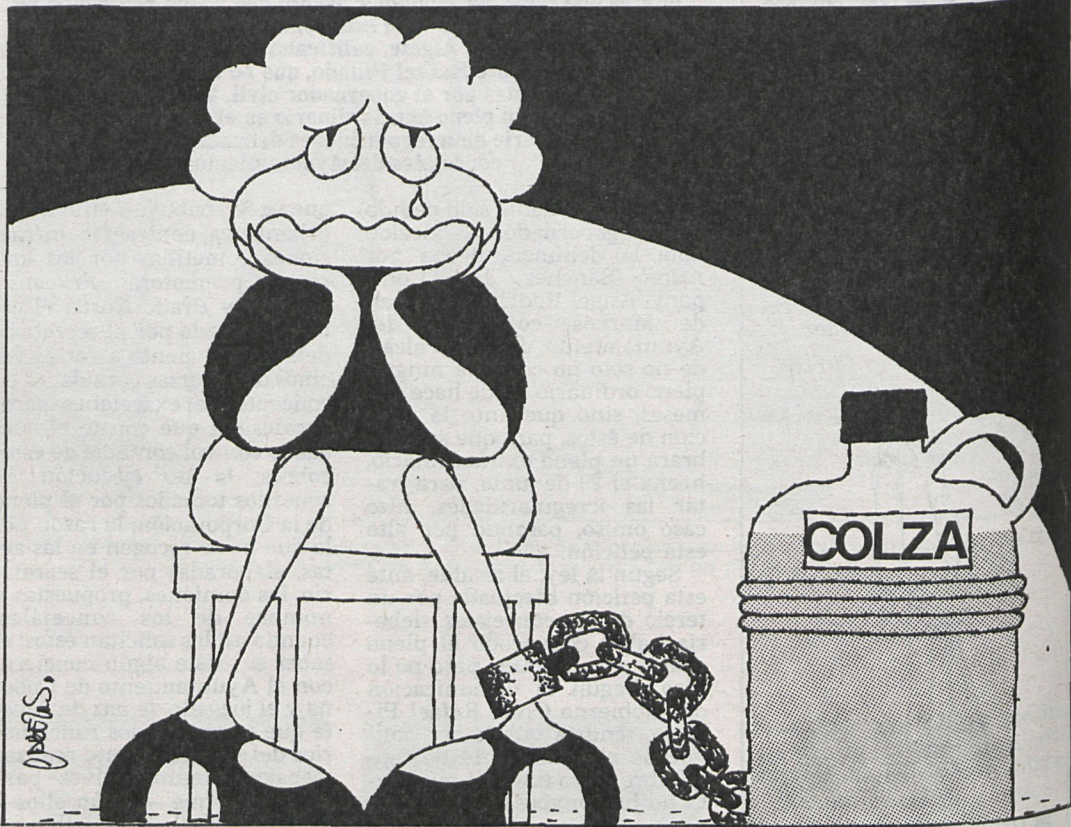
Desde hace varias semanas esta asociación viene manteniendo una postura de fuerza ante la Administración, exigiendo un remedio eficaz contra las secuelas del aceite asesino y pidiendo justicia para los máximos responsables de su comercialización. La Asociación de Consumidores funciona provisionalmente a través de una gestora de seis miembros hasta que sean aprobados los estatutos que la regirán. Con ello se pretende, a través de unas acciones no muy bien definidas en ocasiones, servir de puente entre los afectados por el síndrome tóxico en la zona de Aranjuez y la Administración, agilizando de esta forma el proceso de denuncia de nuevos casos que hasta el momento debía de hacerse a través de los centros creados para tal fin en Orcasitas y Leganés.

Pero las miras de sus organizadores se orientan hacia el futuro y, apoyados por la Corporación Municipal, pretenden sentar las bases de una auténtica asociación de consumidores que prevenga y evite un nuevo juego homicida a través de la alimentación, «ya que el Gobierno ni vigila ni ayuda», según palabras de los propios afectados.

Sin embargo, de los 80 casos tratados por intoxicación, según Insalud —alrededor de 200 según la comisión gestora—, tan sólo una quincena han manifestado su deseo de formar parte de la Asociación.

MIEDO Y VERGÜENZA

Para los miembros que componen la comisión, la causa de esta inicial falta de respaldo por parte de los propios afectados se debe, fundamentalmente, a un factor hasta ahora no estudiado: «el sentimiento de



Las víctimas del aceite asesino en esta ciudad se elevan a más de 200



El objetivo es establecer un puente con la Administración a fin de que «repare el daño que unos especuladores sin piedad nos han causado»

vergüenza de estar enfermo, de ser considerado como un apestado por parte de la sociedad no afectada, que es consecuencia de la falta de información real y mentalización de la gente.»

Pero a este factor de vergüenza se suma el sentimiento erróneo de miedo a que la Asociación de Consumidores se politice, creen entender los organizadores, como consecuencia del respaldo que los partidos

políticos de izquierda les está prestando.

A este respecto, Ramón Arenas, uno de los promotores de la Asociación, y que tanto él como su familia padecen actualmente las secuelas de la intoxicación —en pocos meses su mujer ha perdido 23 kilos de peso—, piensa que la gente no quiere complicaciones políticas, y no se dan cuenta de que lo que hoy está afectando a más de 10.000 españoles de una

forma directa puede repetirse en un futuro próximo si no ponemos los medios de control adecuados».

EXIGENCIAS Y NO RUEGOS

«Al Gobierno hay que exigir y no rogar, como hizo recientemente cierto líder político en el Congreso», dicen, «para que repare de alguna manera el daño que unos especuladores sin piedad nos han causado». Estas exigencias serán el caballo de batalla de la Asociación de Consumidores de Aranjuez y se concretan en los siguientes puntos: investigación seria y eficaz sobre el síndrome tóxico; creación de centros especiales de educación para los niños afectados; asesoría jurídica; perfecto control y administración de los fondos destinados a satisfacer las necesidades más urgentes de los damnificados, e inmediata y pública justicia para los responsables.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobada por la comisión municipal permanente de fecha 29 de septiembre de 1981 la adjudicación directa para la pavimentación de las calles de San Juan y calles del barrio de Santo Domingo, de esta localidad, cuyo importe se eleva a 4.663.861 pesetas, a la baja. El plazo de ejecución es de cincuenta días hábiles. El expediente se encuentra expuesto al público en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 14 de octubre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiada y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha pavimentación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 30 de septiembre de 1981.— El alcalde.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobadas por la comisión municipal permanente de 29 de septiembre de 1981 las obras de pavimentación, de adjudicación directa, para la calle situada entre la de Alfares y Mayor; calle Elche y calle Peatonal, entre avenida Polvoranca y Ondarreta, cuyo importe se eleva a 4.992.603 pesetas, a la baja. El plazo de ejecución es de cincuenta días hábiles. El expediente se encuentra expuesto al público en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 14 de octubre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 30 de septiembre de 1981. El Alcalde.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 29 de septiembre de 1981 la adjudicación directa para la pavimentación de la calle San Lucas, calles laterales a la plaza de las Escuelas y calle de las Escuelas, cuyo importe se eleva a 4.921.966 pesetas, a la baja. El plazo de ejecución es de cincuenta días hábiles. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 14 de octubre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 30 de septiembre de 1981.— El alcalde.



NAVALCARNERO

La Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de **Móstoles** ha promovido una campaña de actividad física de la tercera edad destinada a que todos los jubilados que no acepten la inmovilidad y el aislamiento a que les condena nuestra sociedad puedan estar en contacto con la naturaleza y sus semejantes.

La iniciativa ha sido bien acogida por los «abuelos», como lo prueba el que se hayan agotado los diez mil trípticos editados para explicar la campaña, pero la rutina y los prejuicios que consideran a los viejos como seres inútiles o incapaces de participar en actividades físicas hacen que se retraigan y no participen más que unos pocos «valientes» a los que les afectan esos prejuicios.



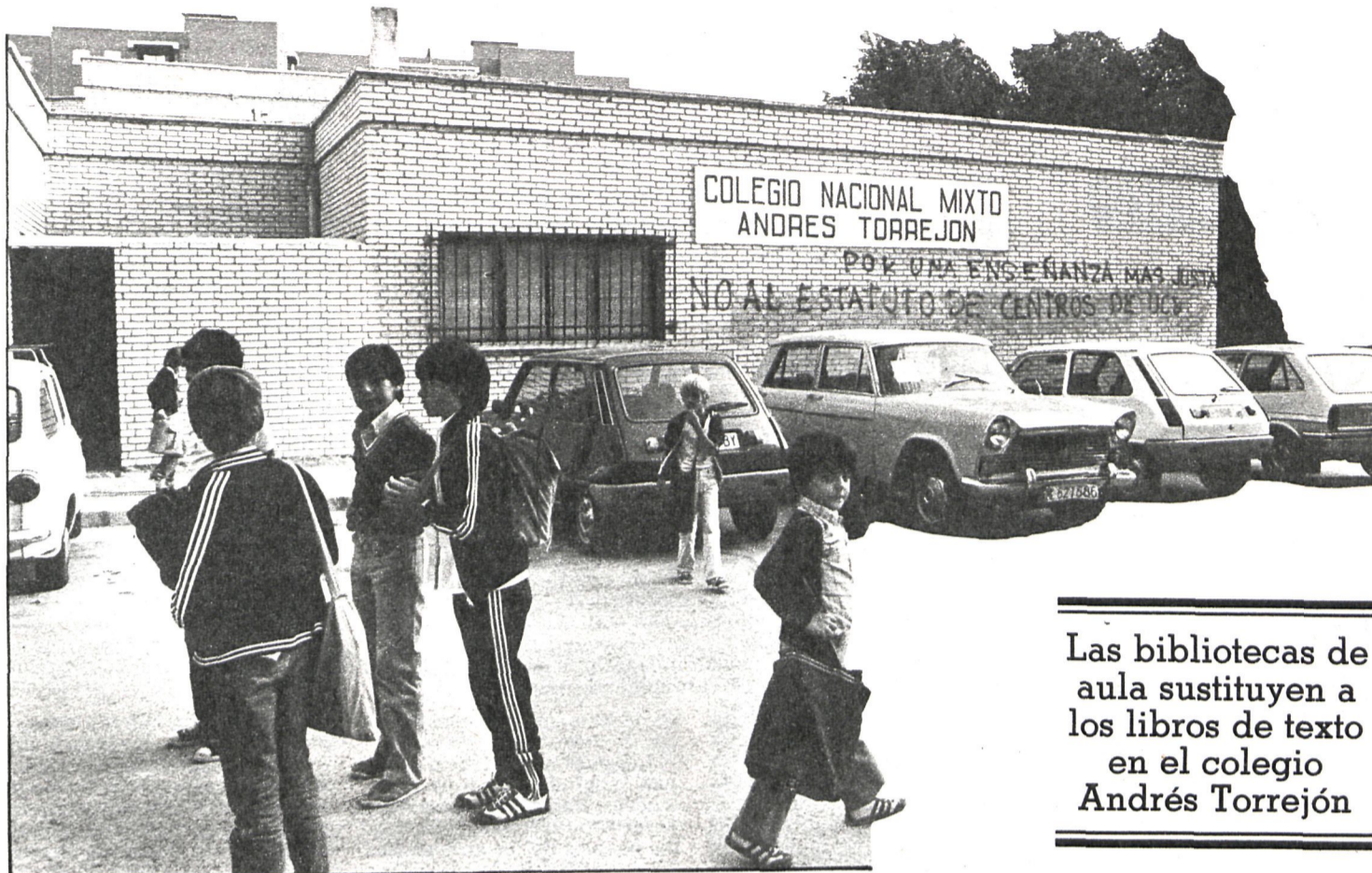
CAMPAÑA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA VEJEZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

Estas actividades, que se desarrollan en el polideportivo Andrés Torrejón, incluyen ejercicios de estiramiento de los músculos, baños y juegos en el agua, caminatas, paseos en bicicleta, recuperación y rehabilitación y competiciones de petanca, rana, taco y bolos, y cuentan con monitores especializados en casi todas las disciplinas.

La campaña cuenta con dos etapas. Una primera de ejercicio físico y juegos al aire libre, y otra segunda en la que se apuntan dos objetivos: por un lado, romper su propio aislamiento dentro de la familia, de la sociedad e incluso la incapacidad de entenderse entre ellos mismos, y por otro, acercarlos a la naturaleza, inducirles a una vida más sana, en un recreamiento que mantenga las condiciones físicas e inquiete respecto a la cultura y el mundo que les rodea.

El Ayuntamiento de **El Alamo** ha solucionado el problema de la falta de material móvil contra incendios, merced a las gestiones realizadas por su alcalde ante el Ayuntamiento de Madrid, quien ha cedido a dicha localidad uno de los camiones que iba a dar la baja de su parque de bomberos. El citado camión entrará nuevamente en servicio en **El Alamo**, una vez sea reparado convenientemente. Como parque de bomberos, su Corporación está acondicionando un garaje.



Las bibliotecas de aula sustituyen a los libros de texto en el colegio Andrés Torrejón

EXPERIENCIA PEDAGOGICA EN MOSTOLES

Los padres de los alumnos de séptimo de EGB del colegio Andrés Torrejón, de Móstoles, han aprobado, en una asamblea celebrada el pasado 18 de septiembre, una propuesta de los profesores por la que los libros de texto tradicionales son sustituidos por un fondo bibliográfico común a cada clase o grupo, que contará con un material más variado.

Con esta experiencia se intenta motivar el interés de los niños por el material y aliviar un poco la economía de los padres

La iniciativa que ahora se pone en marcha en este colegio no es nueva del todo, ya que se ha experimentado, con diferentes resultados, en otros colegios no sólo de Móstoles, sino de otras provincias. «Esto es un esfuerzo de muchos profesionales que, de una forma muy seria, muy reflexiva y muy costosa, han ido evolucionando hacia formas pedagógicas más adaptadas a lo que requiere el propio niño y la propia sociedad en que va evolucionando en cada momento. Sencillamente, los nombres de Rosa Sensat en Barcelona y escuelas de verano de Acción Educativa en Madrid y otras provincias son suficiente expresión de esto», comenta Santiago Fernández Pérez, profesor de literatura del colegio Andrés Torrejón y uno de los impulsores de esta experiencia.

APROVECHAR LAS POSIBILIDADES

«Pensamos que el sistema tradicional del libro de texto único supone despreciar otras muchas posibilidades porque es un texto repetido cuarenta veces en cuarenta carteras y en cuarenta mentes, y con ese mismo dinero, e incluso con menos, se puede conseguir muchísima más variedad, muchísima más riqueza que potencia la acción directa del chaval y que investigue. De hecho, estamos convencidos que puede repercutir en una formación más integral y más global de la personalidad del chico.»

En la asamblea del 18 de septiembre, los profesores propusieron que cada alumno aportase 1.500 pesetas para la formación de la biblioteca de aula, libros de texto, de literatura infantil, libros mono-

El nuevo método de enseñanza cuenta con el apoyo de la asamblea de padres

gráficos sobre ciencias naturales, ciencias sociales, además de diez mil folios, ya que van a trabajar exclusivamente con este material, y tres carpetas por alumno, lo que supone unas cuatrocientas carpetas para los tres grupos de séptimo. El libro de francés lo tienen que comprar aparte.

«Los profesores de este curso», continúa Santiago Fernández, «hemos ido ya con la idea de poner en práctica este sistema y hemos asumido reflexivamente qué textos y qué libros de todo tipo eran necesarios. En lengua y literatura, personalmente veo inútil, cuando no perjudicial, el libro de texto. Hay una biblioteca de literatura infantil que el niño la va a recibir muy bien. Estos libros tienen una gran calidad literaria y se nos han recomendado por sus valores como muy apropiados para esta determinada edad y este determinado curso de séptimo. En sociales y en naturaleza sí se ponen libros de texto. En concreto, son sesenta por aula, uno para cada alumno, quedando otros veinte para que, si alguno quiere reparar en casa, se lo lleve, devolviéndolo después, pues está concebido como bi-

lioteca y se controlan las salidas y entradas de libros».

SORTEO A FINAL DE CURSO

Estos libros que constituyen el fondo de la biblioteca de aula, al final de curso se distribuyen por lotes y se sorteán entre los alumnos, más que nada para que los padres no crean que lo que pretende el colegio es crear un fondo bibliográfico con el dinero de ellos, han manifestado los profesores.

En la citada asamblea también se nombró una comisión de padres que colabora con los profesores para sacar un mayor rendimiento económico a las aportaciones para la biblioteca de aula. Con ese dinero piensan que tendrán suficiente

para el material escolar y para hacer dos excursiones, una a El Escorial y otra al Museo del Prado, durante el curso.

Por otra parte, el director del colegio Andrés Torrejón ha manifestado que esta iniciativa, dado su carácter experimental, para que tenga éxito, ha de tener una continuidad y que los profesores que la llevan a cabo estén totalmente identificados con ella, ya que supone un gran esfuerzo por parte de ellos. Por eso, la dirección como tal no interviene, sino que la deja a los profesores que quieren libremente ponerla en práctica. Además de los de séptimo, también los de primero y segundo han sustituido los libros de texto por estas bibliotecas de aula.

De Navalcarnero a Torrejón de la Calzada

LA CARRETERA DE LA MUERTE

Su falta de señalización y deficiente trazado han sido causa de accidentes que han costado la vida a treinta personas en sólo dos años

n-2El aumento del tráfico, la falta de señalización y el deficiente trazado de la carretera son las principales causas del gran número de accidentes que en los dos últimos años se han producido en la carretera que une las localidades de Navalcarnero, El Alamo, Batres, Serranillos del Valle, Griñón y Torrejón de la Calzada. Desde las últimas elecciones municipales, una treintena de accidentes con víctimas mortales son prueba suficiente de lo peligroso que resulta circular por la misma. El último de estos accidentes se produjo durante las recientes fiestas de El Alamo y la víctima fue una joven de veinte años de dicha localidad.

Con el fin de poner remedio a esta situación, los alcaldes de las localidades afectadas van a mantener una reunión en fecha próxima para presentar una petición conjunta ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y que de una vez se eliminen la mayor parte de las curvas de la carretera, se ensanche la misma y se señalice en condiciones.